

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PASCUTTI S.A. CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En el cantón Durán, a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019) siendo las quince horas cero minutos (15h00) en las oficinas de la Exportadora Totalseafood ubicadas en el Km 16.5 Via Durán-Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PASCUTTI S.A., con la presencia de sus accionistas: El Sr. Xavier Efrén Rosales Aspiazú, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones, ordinarias, nominativas de Cuatro Centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. El Sr. Diego José Gómez Rosales, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de Cuatro Centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además la señora Patricia Rosales Pino en calidad de Gerente General de la Compañía y el señor Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el Sr. Diego José Gómez Rosales, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretaria la Sra. Patricia de Lourdes Rosales Pino. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por la Secretaría de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por la Gerente, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros del periodo 2018 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones

correspondientes. Tomó la palabra la Gerente General de la compañía Sra. Patricia de Lourdes Rosales Pino y expone ante los presentes, el resultado del ejercicio económico del año 2018, el cual presenta una pérdida contable por \$150.70. La junta delibera sobre os resultados obtenidos en el ejercicio fiscal y reconoce la pérdida del año. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia del informe del Gerente General y del Comisario, así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2018; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstalada la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las dieciséis horas con cero minutos (16h00), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) Patricia de Lourdes Rosales Pino, Secretaria de la Junta; f) Diego José Gómez Rosales, Presidente de la Junta - Accionista; f) p. Xavier Efrén Rosales Aspiazu, Accionista; f) Jorge Pineda- Comisario. CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía PASCUTTI S.A., celebrada el 18 de Marzo del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario. - Duran 18 de Marzo del 2019.-



Patricia de Lourdes Rosales Pino
Secretaria de la Junta